En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por *PARTICULAR*, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

EXTRACTO DEL ACTA 51/2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.

ASUNTOS A TRATAR A PUERTA ABIERTA.

1º.- COMPATIBILIDAD PARA EL EJERCICIO DE UNA SEGUNDA ACTIVIDAD SOLICITADA POR EMPLEADO MUNICIPAL.

Ac. 830/2014. 1º.- Autorizar a D. *** la compatibilidad para ejercer un segundo puesto o actividad privada, no coincidente con su jornada laboral en este Ayuntamiento.

2º.- En el supuesto de que se produjera una modificación de la jornada en cualquiera de las dos actividades o de cualquiera de las circunstancias que han hecho posible la presente autorización de compatibilidad, el interesado viene obligado a comunicarlo a la Administración quedando sin efecto la presente resolución.

2º.- ADSCRIPCIÓN EXPRESA DE LA FINCA BI- 68 AL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO.

Ac. 831/2014. Primero.- Transferir y adscribir de forma expresa y formal al Patrimonio Municipal del Suelo y a sus fines específicos la siguiente finca incluida en el Inventario de Bienes.

Finca núm. BI-68:

Descripción: Urbana, parcela de terreno, en término de Las Rozas, procedente de la Hacienda o Coto denominado de Las Matas, ocupa una superficie de terreno de 999 m^2. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid como finca núm. 9.803. Se corresponde con la finca catastral 4906501VK2940N0001JO.

Uso urbanístico: Residencial vivienda unifamiliar aislada.
Naturaleza del dominio: Bien patrimonial.
Edificabilidad: sobre parcela neta: 0,40 m^2/2.
Título de Adquisición: Escritura pública de permuta.
Valoración: *** €.

Segundo.- Dar traslado del contenido del presente acuerdo, a la Unidad de Patrimonio a los efectos que procedan en orden a Identificar e inscribir de la forma que corresponda el citado bien en el citado Patrimonio Municipal del Suelo y la rectificación anual, cuando resulte procedente, del Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento.

3º.- APROBACIÓN DE NUEVOS PRECIOS PÚBLICOS DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES PARA EL EJERCICIO 2015.

Ac. 832/2014. 1º.- Aprobar la modificación de los precios públicos de la Concejalía de Deportes, según el siguiente detalle:

ALQUILER POR PISTA	**Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 (Excepto festivos)**	**Lunes a viernes de 17:00 a 22:00 y fines de semana**
Pista de pádel cubierta	6	11,80
Pista de pádel descubierta	4,50	8,50
Pista de tenis	3,20	6,30

EMPADRONADOS

BONO DEPORTE ADULTO	**2015**	**BONO DEPORTE JOVEN**	**2015**
Mensual	36,50	Mensual	28,00
Trimestral	101,50	Trimestral	78,00
6 meses (*)	178,00	6 meses (*)	137,00
9 meses (*)	230,00	9 meses (*)	177,00
Anual	257,00	Anual	198,00

BONOFITNESS ADULTO	**2015**	**BONOFITNESS JOVEN**	**2015**
Mensual	48,50	Mensual	37,50
Trimestral	134,50	Trimestral	103,50
6 meses (*)	236,50	6 meses (*)	182,00
9 meses (*)	305,50	9 meses (*)	235,50
Anual	342,00	Anual	263,50

NO EMPADRONADOS

BONO DEPORTE ADULTO	**2015**	**BONO DEPORTE JOVEN**	**2015**
Mensual	48,00	Mensual	37,00
Trimestral	132,50	Trimestral	102,00
6 meses (*)	233,00	6 meses (*)	179,50
9 meses (*)	301,00	9 meses (*)	232,00
Anual	337,00	Anual	259,50

BONOFITNESS ADULTO	**2015**	**BONOFITNESS JOVEN**	**2015**
Mensual	63,50	Mensual	49,00
Trimestral	176,50	Trimestral	136,00
6 meses (*)	310,00	6 meses (*)	238,50
9 meses (*)	400,50	9 meses (*)	308,00
Anual	448,00	Anual	345,00

(*) 6 meses: a partir del 1 de julio.
(*) 9 meses: a partir del 1 de abril.

Mantener los precios de la entrada individual de bonofitness de día, según detalle a continuación:

ENTRADA bonofitness de día no abonado	8 €
Entrada bonofitness de día abonado o bonodeporte	4 €

Creación de precio público para no empadronado de entradas individuales y bono de 10 usos, según el siguiente detalle:

	Empadronado no abonado	**Empadronado abonado**	**No empadronado**
Sala fitness	3,70	1,85	4,85
Sauna	3,70	1,85	4,85
Piscina adulto	3,70	1,85	4,85
Piscina infantil	2,10	1,05	0,65
Pista de atletismo	2,40	1,20	3,20
Bono de 10 usos adulto	30		39,50
Bono de 10 usos infantil	15		19,50

Eliminar el abono residente, trabajador y estudiante, y dejar solo abono empadronado.

Mantener resto de precios públicos.

PRECIOS POR PERSONA

ROCODROMO	
Adulto	3,60 €

PRECIOS POR ESPACIO

ALQUILER PISTA DE PADEL (sin luz) De lunes a viernes de 17:00 a 22:00 y fines de semana y festivos	
Cubierta	11,80 €/h
Descubierta	8,50 €/h

ALQUILER PISTA DE TENIS (sin luz) De lunes a viernes de 17:00 a 22:00 y fines de semana y festivos	
6,30 €	

ALQUILER PISTA DE SQUASH (sin luz) De lunes a viernes de 17:00 a 22:00 y fines de semana y festivos	
4,20 €/media hora	

ALQUILER PISTA DE SWINGBOL (sin luz)	
4,20 €	

ALQUILER PISTA DE TENIS / PADEL PARA CLASES Y ORGANIZACIÓN DE TORNEOS (sin luz)	
De Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 H	17,80 €/h
Resto de días, incluidos fin de semana	23,75 €/h

LUZ PISTAS DE TENIS Y PADEL Y VOLEY	
1,00 €/hora	

ALQUILER PISTA DE ATLETISMO	
Exclusividad	118,40 €/h
Calle	23,40 €/h

ALQUILER CALLE PISCINA	
Con material	36,00 €/h
Sin material	28,80 €/h

PISTAS CUBIERTAS	
Pista completa	61,80 €/h
1/3 Pista	32,40 €/h

SALA	
1 Hora	32,40 €/h

PABELLON DE GIMNASIA ARTISTICA	
1 Hora	77,25 €/h

SALA DE CONFERENCIAS	
1 Hora	38,20 €/h
Día completo	142,60 €

CANAL DE PIRAGÜISMO	
1 Hora sin material	61,25 €/h

ALQUILER PISTA VOLEY PLAYA	
Alquiler pista	3,60 €/h

ALQUILER PISTA DE VOLEY PLAYA PARA CLASES Y ORGANIZACIÓN DE TORNEOS	
De Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 H	5,45 €/h
Resto de días, incluidos fin de semana	7,25 €/h

CAMPO DE FÚTBOL HIERBA ARTIFICIAL F7	
Con luz	108,15 €/h
Sin luz	86,50 €/h

CAMPO DE FÚTBOL HIERBA ARTIFICIAL F11	
Con luz	168,00 €/h
Sin luz	135,00 €/h

SERVICIO MÉDICO	
REC. MÉDICO CON PRUEBA / ESFUERZO	41,20 €
REC. MÉDICO CON PRUEBAS COMPLEM	27,80 €
REC. MÉDICO FICHA FEDERATIVA	12,80 €

ACTIVIDADES DE AIRE LIBRE	
Actividad Senderismo Sin transporte	Gratuito
Actividad Senderismo Con transporte	7.20€
Multiactividad Sin transporte	Gratuito
Multiactividad Con transporte	7.20€
Multiactividad con alquiler de Piraguas	3,60 €

ACTIVIDADES DE VERANO	
Campamento deportivo solo mañanas	56,20 €
Campamento deportivo mañanas y tarde (comedor aparte)	65,80 €
Cursillo Infantil 3 semanas	37,15 €
Cursillo Infantil 2 semanas	25,40 €
Cursillo adulto 3 semanas	55,70 €
Cursillo adulto 2 semanas	37,15 €

ABONOS - Empadronados			
	Familiar	Adulto	Infantil
Anual	196,70 €	105,05 €	59,70 €
Desde 1 de julio	145,20 €	78,00 €	44,25 €

Descuentos por familia numerosa:
30% de descuento en los abonos por ser familia numerosa general.
55% de descuento en los abonos por ser familia numerosa especial.

BONO DEPORTE 3ª EDAD	EMPADRONADOS	No Empadronados
Anual	86,00 €	111,75 €
Desde 1 de marzo	77,70 €	100,90 €
Desde 1 de mayo	63,85 €	82,90 €
Desde 1 de julio	48,40 €	62,80 €
Desde 1 de septiembre	35,00 €	44,80 €
Desde 1 de noviembre	21,60 €	27,30 €

2º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, (sin perjuicio del empleo de otros medios de publicación adicionales, como la página web institucional).

4º.- REVISIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS DEL CENTRO DE PÁDEL Y FITNESS LAS ROZAS UTE.

Ac. 833/2014. Aprobar las tarifas correspondientes al servicio de centro de pádel y fitness para las actividades prestadas por parte de la empresa concesionaria del Centro de Pádel y Sala Fitness de Las Rozas UTE.:

- Cuota adulto mensual: 33,45 €
- Cuota familiar mensual: 30,45 €
- Cuota joven: 29,95 €
